



Resolución Directoral

Lima, 31 de abril del 2017

VISTO:

El documento adjunto.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 190-2017-HNAL/D, de fecha 26 de Mayo del 2017, se resolvió Conformar la Comisión de Selección que será encargada del proceso de selección de Personal que será contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

Que, el numeral 5.5 de las Disposiciones Generales de la Directiva Administrativa Nº 228-MINSA/2017/OGRH: "Directiva Administrativa para la Contratación de Personal bajo los alcances del D.L Nº 1057 en el Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 076-2017/MINSA, y modificado mediante Resolución Ministerial Nº 788-2017/MINSA, dispone que: "El Comité de Selección es el órgano colegiado, encargado del proceso de selección para la contratación respectiva. Está integrado por tres miembros titulares y tres suplentes: (i) Representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, quien la preside; (ii) Representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y (iii) Representante del Área Usuaria;

Que, mediante documento adjunto, el Director General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", solicita la Reconfirmación del Comité de Selección, por razones de Cambio en la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Administración, y de la Jefatura de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 957-2017/MINSA, de fecha 30 de octubre del 2017, se resolvió dar por concluidas las designaciones de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" a la C.P Tatiana Berenice Reyna Aponte y a la Lic. Soc. Julia Petronila Cabello Acevedo, respectivamente;

Que, asimismo en la referida Resolución se resolvió designar a la M.C Rosa Bertha Gutiérrez Palomino como Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, y al Ing. Adm. Manuel Erasmo Luzquiños Chávez como Jefe de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";



F. HERRERA

Por lo que estando a lo expuesto, resulta necesario la Reconfirmación del Comité de Selección que será encargado del proceso de selección de Personal que será contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Personal, y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, y la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/OGRH: "Directiva Administrativa para la Contratación de Personal bajo los alcances del D.L N° 1057 en el Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 076-2017/MINSA, y modificado mediante Resolución Ministerial N° 788-2017/MINSA;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, y Resolución Ministerial N° 920-2017/MINSA de fecha 19 de octubre del 2017, que resuelve encargar las funciones de Director General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" del Ministerio de Salud.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RECONFORMAR a partir del 31 de Octubre del 2017, el Comité de Selección que será encargado del proceso de selección de Personal que será contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, conforme se detalla a continuación:

- 
- 
1. M.C Rosa Bertha Gutiérrez Palomino - PRESIDENTE
 2. Ing. Adm. Manuel Erasmo Luzquiños Chávez - PRIMER MIEMBRO
 3. Un representante del Área Usuaria - SEGUNDO MIEMBRO

Artículo 2.- DEJAR SUBSISTENTE todos los demás extremos de la Resolución Directoral N° 190-2017-HNAL/D.

Artículo 3.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los interesados, a los integrantes del Comité conformado, y a la Unidad de Registro Ingreso y Escalafón de la oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral en el portal institucional, del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. (www.hospitalloayza.gob.pe).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"


Dr. FERNANDO MARCOS HERRERA HUARANGA
C.M.P. 17809 R.N.E 8502
DIRECTOR GENERAL